



**III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
26 de septiembre, 2023

En cumplimiento a lo señalado en el Capítulo II, Artículo 10 del Acuerdo de Creación del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB)**, siendo las 11:25 (Once horas con veinticinco minutos) del día veintiséis de septiembre del año dos mil veintitrés, se reunieron los integrantes de la **Junta Directiva** por videoconferencia, con el propósito de efectuar la **III Sesión Ordinaria 2023** del IFORTAB. Es importante subrayar que los cargos dentro de la Junta Directiva son honorarios y que, en lo sucesivo y para la presente, se les denominará a los integrantes conforme al Acuerdo de Creación del Instituto, cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta Acta, en la cual se analizaron y desahogaron los asuntos en los términos siguientes:

Orden del día

1. Bienvenida
2. Toma de protesta del Lic. Jorge Atristain San Germán, nuevo Coordinador General de la DGCFT
3. Lista de asistencia y declaración de quórum
4. Apertura de la Sesión
5. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día
6. Presentación y, en su caso, ratificación del Acta de la II Sesión Ordinaria 2023
7. **Seguimiento de acuerdos**
 - 7.1. **Acuerdo No. 08.02.29.06.2022.S.** Actualización del organigrama
 - 7.2. **Acuerdo No. 09.02.29.06.2022.S.** Baja de bienes muebles (Seis autos y una motocicleta)
 - 7.3. **Acuerdo No.05.02.28.06.2023.S.** Baja de 521 bienes muebles
8. **Asuntos que requieren aprobación de la Junta Directiva**
 - 8.1. Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023
 - 8.2. Adecuaciones del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2023
 - 8.3. Adecuaciones de los Ingresos Propios 2023, objetos del gasto y su aplicación por el Organismo.
 - 8.4. Aprobación de los nombramientos de los Directores de las Unidades de Capacitación de Centla y Emiliano Zapata
 - 8.5. Inicio de gestiones para la creación de Acciones Móviles en Cárdenas y Huimanguillo
 - 8.6. Inicio de trámites para la conversión de la Acción Móvil Gaviotas a Unidad de Capacitación
 - 8.7. Inicio de gestiones para la obtención de recursos que serán invertidos en la construcción de un plantel para impartir capacitación en El Triunfo, Balancán
9. **Asuntos de carácter informativo**
 - 9.1. **Indicadores Estadísticos (mayo, junio y julio de 2023)**
 - 9.1.1. Matrícula y cursos
 - 9.1.2. Atención a grupos vulnerables
 - 9.1.3. Becas
 - 9.1.4. Capacitación a personal administrativo
 - 9.2. **Informe de Actividades**
 - 9.2.1. **Académicas**



**III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
26 de septiembre, 2023

- 9.2.1.1. Seguimiento del uso de plataformas digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje
- 9.2.1.2. Capacitaciones y certificaciones de la Entidad CONOCER
- 9.2.1.3. Foros, congresos, simposios, seminarios, encuentros, concursos, exhibiciones, cursos, talleres, etc.
- 9.2.1.4. Plantilla docente
- 9.2.1.5. Profesionalización y desarrollo docente

9.2.2. Administración y Gestión

- 9.2.2.1. Autoevaluación del Segundo Trimestre 2023
- 9.2.2.2. Informe del Segundo Trimestre 2023 del SRFT (Sistema de Recursos Federales Transferidos)
- 9.2.2.3. Estados financieros mayo, junio y julio 2023
- 9.2.2.4. Tabulador de sueldos y salarios 2024
- 9.2.2.5. Nombramientos de los Encargados de las Acciones Móviles Gaviotas y Macuspana
- 9.2.2.6. Inversión en mantenimiento, rehabilitación o construcción de obras con recursos propios o concursable
- 9.2.2.7. Formalización del Código de Conducta del IFORTAB

9.2.3. Planeación y Evaluación

- 9.2.3.1. Segunda Reunión de Evaluación Interna 2023
- 9.2.3.2. Publicación del Reglamento de Control Escolar en el Periódico Oficial del Estado

9.2.4. Extensión y vinculación

- 9.2.4.1. Firma de Convenios
- 9.2.4.2. Promoción en redes sociales
- 9.2.4.3. Participación en ferias y exposiciones

10. Asuntos Generales

11. Lectura y ratificación de Acuerdos

12. Clausura de la sesión

Desarrollo de la Sesión

Nota 1 El **Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, en nombre de la **Dra. Eglá Cornelio Landero**, Secretaria de Educación y **Presidente** de la Junta Directiva, dio la bienvenida a los asistentes a la **III Sesión Ordinaria 2023** del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**.

Nota 2 El **Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente de la Junta Directiva, tomó protesta de ley a la **Mtra. Claudia Juana Barrón Aguilera** en representación del **Lic. Jorge Atristain San Germán**, Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]



**III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
26 de septiembre, 2023

Institutos de Capacitación para el Trabajo, como **Representante del Gobierno Federal** quien se integra a los trabajos de la Junta Directiva, para dar cumplimiento a lo establecido en Artículo 6, Fracción III del Acuerdo de creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco.

Nota 3 La **Lic. Beatriz del Carmen Rabelo Estrada**, Directora de Educación Media y Secretaria de la Junta Directiva, señaló que, conforme al pase de lista, en la **III Sesión Ordinaria 2023**, se encontraron presentes 8 de los 10 integrantes con derecho a voz y voto, el Comisario y 1 invitado especial.

Nota 4 El **Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, en nombre de la **Dra. Eglá Cornelio Landero**, Secretaria de Educación y Presidente de la Junta Directiva, dió inicio a los trabajos de la **III Sesión Ordinaria 2023** del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**.

Acuerdo No.01.03.26.09.2023.R. La **Junta Directiva** aprobó el **Orden del día** de la **III Sesión Ordinaria 2023** del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**.

Acuerdo No.02.03.26.09.2023.R. La Junta Directiva ratificó el contenido del Acta de la **II Sesión Ordinaria 2023** del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco** y tomó nota que se obvió la lectura de la misma, toda vez que no se presentó ninguna objeción en su contenido.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Nota 5 la **Junta Directiva** se dio por enterada del informe de seguimiento de los acuerdos pendientes.

ACUERDO
Acuerdo No. 08.02.29.06.2022.S. La **Junta Directiva da por presentado** el Proyecto de **Actualización del Organigrama** del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**, e instruye y faculta al Director General iniciar con las gestiones ante las instancias correspondientes para la modificación de la Estructura orgánica, cumpliendo con la normatividad relativa en la materia, debiendo informar a la Junta Directiva de los avances.

No. de Sesión	Gestiones Realizadas
---------------	----------------------



**III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
26 de septiembre, 2023

III Sesión Ordinaria 2022	El Director General informó que los Directores de las áreas de Administración y de Planeación y Evaluación del IFORTAB asistieron a una reunión convocada por Coordinación General de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo, el día 26 de julio de 2022, en la Ciudad de México, y uno de los temas propuesto por varios ICATs, para la agenda de asuntos a tratar, fue la <u>actualización de los organigramas</u> , por lo cual la DGCFT nos solicitó presentar propuestas de organigramas ideales por regiones. Veracruz, Quintana Roo, Chiapas y Tabasco presentamos la propuesta que se adjunta, misma que será revisada por la DGCFT y posteriormente nos informarán lo procedente.
IV Sesión Ordinaria 2022	El Director General comunica que con fecha del 24 de octubre mediante el oficio <u>IFORTAB/DG/331/2022</u> dirigido al Mtro. Carlos Enrique Iñiguez Rosique, Presidente de la Comisión Técnica para la Implementación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, se envió a revisión la propuesta de Actualización del <u>Organigrama</u> del IFORTAB para su autorización.
I Sesión Ordinaria 2023	Con fecha del 10 de enero de 2023, la Lic. Margarita Pérez Sánchez, del Área Jurídica de la SAIG, informó vía telefónica que aún no se emite la respuesta en razón de que no se cuentan con los recursos presupuestales para algunas de las nuevas plazas solicitadas.
II Sesión Ordinaria 2023	El 17 de mayo, los Directores de Administración y de Planeación del IFORTAB sostuvieron una reunión con la Lic. Margarita Pérez Sánchez, de la SAIG, quien nos sugirió replantear la solicitud de la actualización del organigrama que no implique modificación al Presupuesto o incremento de las plazas previstas en el Anexo de Ejecución. Estamos trabajando en ello.
III Sesión Ordinaria 2023	Con fecha 05 de julio de 2023, mediante oficio núm. IFORTAB/DG/141/2023, se envió al Mtro. Carlos Enrique Iñiguez Rosique, Presidente de la Comisión Técnica para la Implementación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la propuesta de actualización del organigrama, solicitándole la aprobación de las plazas que actualmente operan, sin necesidad de incrementar nuestro presupuesto, ni las ministraciones de recursos federales o estatales. Estamos en espera de la respuesta a esta solicitud.
Estatus	Acuerdo Pendiente

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
26 de septiembre, 2023

ACUERDO

Acuerdo No. 09.02.29.06.2022.S. La **Junta Directiva** aprobó el Inicio de las gestiones para llevar a cabo el **trámite de baja de bienes muebles** del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco** e instruye y faculta al Director General para realizar las gestiones ante las instancias correspondientes cumpliendo con la normatividad relativa en la materia, debiendo informar a la Junta Directiva de los avances.

No. de Sesión	Gestiones Realizadas
III Sesión Ordinaria 2022	El Director General informó que la Unidad de Apoyo Jurídico del IFORTAB está gestionando ante la Fiscalía General del Estado, que nos proporcionen un agente perito valuador para obtener el avalúo oficial de los vehículos que están considerados para baja. De igual manera se solicitará un auditor de la Función Pública para que valide el proceso de baja correspondiente. IFORTAB3022\6. Seguimiento de acuerdos\6.3 Baja de bienes muebles.pdf
IV Sesión Ordinaria 2022	Se comunica que con fecha del 18 de octubre mediante el oficio IFORTAB/DG/327/2022 dirigido al C. Fiscal General del Estado de Tabasco se solicitó a dicha institución se nos proporcione un perito valuador de vehículos, a fin de que se realice el dictamen de avalúo de valor mínimo de 6 vehículos y una motocicleta que se pretenden dar de baja del padrón de bienes muebles del IFORTAB. Se obtuvo una respuesta a favor el día 07 de noviembre por medio del oficio FGE/DGSPyCF/CTT/4444/2022 firmado por la Lic. Lesly Liney Alcudia del Águila, Coordinadora de Tránsito Terrestre y Avalúos Diversos.
I Sesión Ordinaria 2023	Con fecha 09 de febrero de 2023 se recibió el Dictamen del Valor Comercial de vehículos para baja, con número de oficio SP-380-2023. Con este documento se continuarán los trámites.
II Sesión Ordinaria 2023	Se reportó que ya se cuenta con las cotizaciones del taller mecánico para verificar la inviabilidad de la reparación de estos vehículos, en virtud que superan el porcentaje máximo establecido. De igual manera se solicitó un auditor de la Función Pública y un funcionario de la Subdirección de Patrimonio del Gobierno del Estado, con el fin de participar en el acta de verificación y conclusión del proceso de la baja.
III Sesión Ordinaria 2023	Sin Avances.
Estatus	Acuerdo Pendiente

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large 'X' and 'D'.



III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco
26 de septiembre, 2023

ACUERDO

Acuerdo No. 05.02.28.06.2023.S. La **Junta Directiva** aprobó el inicio de las gestiones para llevar a cabo la baja de **521 bienes muebles** del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco** e instruye y faculta al Director General para realizar las gestiones ante las instancias correspondientes cumpliendo con la normatividad relativa en la materia, debiendo informar a la Junta Directiva de los avances.

No. de Sesión	Gestiones Realizadas																																				
III Sesión Ordinaria 2023	<p>El área de sistemas del IFORTAB está realizando los dictámenes técnicos de los equipos de cómputo y estamos complementando el inventario con evidencias fotográficas. Una vez que se cuente con estos elementos se remitirán a la Subdirección de Administración de Patrimonio del Estado para su revisión y en su caso visto bueno.</p> <table border="1" data-bbox="657 861 1209 1648"> <thead> <tr> <th>Bienes</th> <th>Piezas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Aire acondicionado</td><td>15</td></tr> <tr><td>Casetera</td><td>2</td></tr> <tr><td>CPU</td><td>200</td></tr> <tr><td>Dispensador de Agua</td><td>7</td></tr> <tr><td>DVD</td><td>2</td></tr> <tr><td>Escáner</td><td>1</td></tr> <tr><td>Impresora</td><td>17</td></tr> <tr><td>Karcher</td><td>1</td></tr> <tr><td>Monitor</td><td>213</td></tr> <tr><td>Regulador (NO BREAK)</td><td>54</td></tr> <tr><td>Podadora</td><td>2</td></tr> <tr><td>Proyector</td><td>1</td></tr> <tr><td>Router</td><td>2</td></tr> <tr><td>Teléfono</td><td>1</td></tr> <tr><td>Televisor</td><td>1</td></tr> <tr><td>Videoprojector</td><td>2</td></tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>521</td> </tr> </tbody> </table>	Bienes	Piezas	Aire acondicionado	15	Casetera	2	CPU	200	Dispensador de Agua	7	DVD	2	Escáner	1	Impresora	17	Karcher	1	Monitor	213	Regulador (NO BREAK)	54	Podadora	2	Proyector	1	Router	2	Teléfono	1	Televisor	1	Videoprojector	2	TOTAL	521
Bienes	Piezas																																				
Aire acondicionado	15																																				
Casetera	2																																				
CPU	200																																				
Dispensador de Agua	7																																				
DVD	2																																				
Escáner	1																																				
Impresora	17																																				
Karcher	1																																				
Monitor	213																																				
Regulador (NO BREAK)	54																																				
Podadora	2																																				
Proyector	1																																				
Router	2																																				
Teléfono	1																																				
Televisor	1																																				
Videoprojector	2																																				
TOTAL	521																																				
Estatus	Acuerdo Pendiente.																																				



III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco
26 de septiembre, 2023

ASUNTOS QUE REQUIEREN APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA.

Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 14, Fracción X y XI del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, y de conformidad a las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción VI y IX del mismo Acuerdo, que a la letra dice:

VI. Analizar y aprobar en su caso, el plan de inversiones, los presupuestos de ingresos y egresos.

IX. Aprobar los informes técnicos y financieros trimestrales que presente el Director General.

El Director General del IFORTAB, presentó ante la Junta Directiva para aprobación, las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023.

Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2023						
Fuente de Financiamiento	Presupuesto Autorizado en la II Sesión 2023	Adecuaciones Interna		Adecuaciones Externa		Presupuesto Modificado al mes de julio
		Ampliación	Reducción	Ampliación	Reducción	
Recursos Estatales	\$ 52,757,412.00	\$ 1,181,107.66	\$ 1,181,107.66	\$ -	\$ -	\$ 52,757,412.00
Recursos Federales	\$ 69,931,914.00	\$ -	\$ -	\$ 2,613,699.00	\$ -	\$ 72,545,613.00
Ingresos Propios	\$ 3,870,928.00	\$ 795,353.50	\$ 795,353.50	\$ -	\$ -	\$ 3,870,928.00
TOTAL	\$ 126,560,254.00	\$ 1,976,461.16	\$ 1,976,461.16	\$ 2,613,699.00	\$ -	\$ 129,173,953.00

Adecuaciones del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023					
Capítulo	Fuente de Financiamiento				
	Descripción	Ingresos Propios	Subsidio Estatal	Subsidio Federal	Montos
1000	Servicios Personales	-	44,984,984.00	70,091,175.00	\$ 115,076,159.00
2000	Materiales y Suministros	2,009,412.88	500,000.00	-	\$ 2,509,412.88
3000	Servicios Generales	1,861,515.12	7,272,428.00	2,454,438.00	\$ 11,588,381.12
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	\$ -
5000	Bienes Inmuebles e Intangibles	-	-	-	\$ -
SUBTOTAL		\$ 3,870,928.00	\$ 52,757,412.00	\$ 72,545,613.00	\$ 129,173,953.00

Acuerdo No.03.03.26.09.2023.R.

La Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco aprobó las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023, consistente en:

Ampliaciones y Reducciones Internas:

En los rubros **Recursos Estatales** por **\$1,181,107.66** (Un millón ciento ochenta y un mil ciento siete pesos



**III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
26 de septiembre, 2023

66/100 M.N.); e **Ingresos Propios** por **\$795,353.50** (Setecientos noventa y cinco mil trescientos cincuenta y tres pesos 50/100 M.N.).

Ampliaciones Externas:

En los rubros de **Recursos Federales**, por **\$2,613,699.00** (Dos millones seiscientos trece mil seiscientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.), autorizado por la Secretaría de Finanzas con oficio No. SF/AL0469/2023.

Quedando el **Presupuesto Modificado** por la cantidad de **\$129,173,953.00** (Ciento veintinueve millones ciento setenta y tres mil novecientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.).

La **Junta Directiva** recomendó al Director General, atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo por el que se emite el Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar a la Junta Directiva sobre las adecuaciones que se realicen durante su ejercicio.

Nota 6 El **C. José Manuel Hernández Domínguez**, representante de la Secretaría de la Función Pública, precisó que las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos que se presentan para autorización, **ésta Secretaría se reserva el derecho para realizarles revisiones y/o auditorías y determinar lo que haya lugar de acuerdo a las atribuciones conferidas**, con la finalidad de vigilar si los recursos que le fueron asignados se ejercieron de forma eficiente y conforme a la normatividad aplicable.

El **M. en Aud. Samuel Méndez Vidal**, representante de la Secretaría de Finanzas, precisó las tablas que se están presentando del Presupuesto de Ingresos y Egresos coincide con lo registrado ante esta Secretaría por Capitulo del gasto y por Fuentes de financiamientos conforme al presupuesto modificado que aquí se presenta.



**III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
26 de septiembre, 2023

Adecuaciones del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2023.

Conforme a las facultades del Director General del IFORTAB, establecidas en el Artículo 14, Fracción X del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, y de conformidad a las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción VI del mismo Acuerdo, que a la letra dice:

VI. Analizar y aprobar en su caso, el plan de inversiones, los presupuestos de ingresos y egresos.

El Director General del IFORTAB presentó las Adecuaciones del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2023, para aprobación de la Junta Directiva.

Adecuaciones del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2023

PROYECTO	OBJETIVO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL			
Gastos de Operación de la Aportación Estatal Ordinaria	Objetivo 1. Impartir cursos de capacitación para el trabajo y la empleabilidad a población mayor de 15 años y ampliar sus competencias y habilidades profesionales, técnicas y colaborativas.	Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1000	11301	\$ 19,901,773.33			
				13201	\$ 713,039.58			
				13202	\$ 1,691,612.70			
				13203	\$ 100,000.00			
				13415	\$ 3,332,732.18			
				14103	\$ 3,660,360.36			
				14105	\$ 1,929,272.90			
				14106	\$ 1,834,538.74			
				14202	\$ 1,377,147.02			
				15401	\$ 3,885,711.59			
				15901	\$ 100,000.00			
				15903	\$ 5,983,195.60			
				17102	\$ 475,600.00			
			Total capítulo				\$ 44,984,984.00	
			2000				21101	\$ 357,951.20
							21601	\$ 112,909.00
							26103	\$ 29,139.80
			Total capítulo				\$ 500,000.00	
			3000				31101	\$ 58,872.00
							31301	\$ 46,110.52
							31401	\$ 1,740.00
							31603	\$ 6,264.00
							32201	\$ 1,556,857.58
							32301	\$ 146,760.00
							32302	\$ 12,064.00
							32701	\$ 243,600.00
							33106	\$ 50,000.00



**III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
26 de septiembre, 2023

PROYECTO	OBJETIVO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL
				34501	\$ 97,438.52
				35102	\$ 431,459.97
				35201	\$ 130,929.20
				35301	\$ 126,406.50
				35501	\$ 376,051.49
				39202	\$ 65,858.22
				39401	\$ 1,282,786.00
				39801	\$ 2,639,230.00
			Total capítulo		\$ 7,272,428.00
			Total proyecto		\$ 52,757,412.00
Gastos de Operación de la Aportación Federal Ordinaria	Objetivo 1. Impartir cursos de capacitación para el trabajo y la empleabilidad a población mayor de 15 años y ampliar sus competencias y habilidades profesionales, técnicas y colaborativas.	Ramo 11, Educación Pública	1000	11301	\$ 44,139,552.88
				13201	\$ 1,082,598.93
				13202	\$ 3,968,576.76
				14103	\$ 4,318,010.08
				14105	\$ 3,264,309.50
				14106	\$ 3,380,508.85
				14202	\$ 1,476,198.30
				15401	\$ 6,556,515.70
				15901	\$ 1,904,904.00
			Total capítulo		\$ 70,091,175.00
			3000	31101	\$ 752,017.00
				31401	\$ 17,231.00
				32201	\$ 1,685,190.00
Total capítulo		\$ 2,454,438.00			
Total proyecto		\$ 72,545,613.00			
Gastos de Operación de los ingresos propios	Objetivo 1.- Impartir cursos de capacitación para el trabajo y la empleabilidad a población mayor de 15 años y ampliar sus competencias y habilidades profesionales, técnicas y colaborativas. Objetivo 2.-	Ingresos propios(Generados).	2000	21101	\$ 486,631.00
				21102	\$ 11,670.00
				21201	\$ 2,558.01
				21401	\$ 21,595.00
				21503	\$ 148,117.48
				21601	\$ 388,411.43
				22104	\$ 54,000.00
				22301	\$ 522.00
				23501	\$ 4,654.00
				24201	\$ 10,092.00
				24401	\$ 4,000.00
				24501	\$ 2,000.00
				24601	\$ 25,000.00
24701	\$ 2,000.00				



**III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
26 de septiembre, 2023

PROYECTO	OBJETIVO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL	
	Impulsar e impartir capacitación y formación de personas altamente calificadas para el trabajo, propiciando la inserción laboral, autoempleo y desarrollo económico. Objetivo 3 .- Propiciar que la atención a la demanda educativas ofrezca en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, consolidando gradualmente la operatividad de los centros escolares de cada tipo y nivel educativo, que favorezca el acceso y permanencia de los educandos en el plantel. Objetivo 4 .- Ampliar la cobertura de los servicios de capacitación para el trabajo del IFORTAB.			24801	\$ 5,532.00	
				24901	\$ 87,413.97	
				26103	\$ 501,839.00	
				29101	\$ 13,000.00	
				29201	\$ 68,000.00	
				29301	\$ 6,148.00	
				29601	\$ 165,462.99	
				29801	\$ 766.00	
				Total capítulo		\$ 2,009,412.88
				3000	31101	\$ 192,655.00
					31201	\$ 15,700.00
					31301	\$ 7,200.00
					31401	\$ 84,354.00
					31603	\$ 7,300.00
					31801	\$ 12,369.85
					31902	\$ 15,155.20
					32201	\$ 305,385.20
					32301	\$ 101,486.64
					32302	\$ 12,490.00
					32701	\$ 239,400.00
					32903	\$ 6,936.80
					33106	\$ 50,000.00
					33604	\$ 14,057.00
					33901	\$ 16,000.00
					35102	\$ 48,352.10
					35201	\$ 82,073.00
					35301	\$ 28,362.00
					35501	\$ 151,703.18
			37104		\$ 143,000.00	
			37204	\$ 5,017.24		
			37504	\$ 151,317.88		
			37902	\$ 5,175.00		
			39202	\$ 5,427.15		
			39501	\$ 1,000.00		
			39801	\$ 159,597.88		
			Total capítulo		\$ 1,861,515.12	
			Total proyecto		\$ 3,870,928.00	
			TOTAL		\$ 129,173,953.00	

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]



**III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
26 de septiembre, 2023

Acuerdo No.04.03.26.09.2023.R. La Junta Directiva aprobó las **Adecuaciones del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2023 del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**, congruente con las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal del mismo año.

Adecuaciones de los Ingresos Propios 2023, objetos del gasto y su aplicación por el Organismo.

De conformidad con las facultades del Director General del IFORTAB, establecidas en el Artículo 14, Fracción X del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción VI del mismo Acuerdo, que a la letra dice:

VI. Analizar y aprobar en su caso, el plan de inversiones, los presupuestos de ingresos y egresos.

El Director General del IFORTAB presentó las Adecuaciones de los Ingresos Propios 2023, objetos del gasto y su aplicación, para aprobación de la Junta Directiva.

Adecuaciones de los Ingresos Propios 2023				
Fuente de Financiamiento	capitulo	Descripción	Adecuaciones	
			Ampliación	Reducción
Generados de Ingresos Propios 2023	2000	Materiales y Suministros		\$344,865.00
	3000	Servicios Generales	\$344,865.00	
	4000	Subsidios y Otras Ayudas		
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles		
TOTAL			\$344,865.00	\$344,865.00



**III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
26 de septiembre, 2023

Adecuaciones de los Ingresos Propios 2023				
Fuente de Financiamiento	Partida	Descripción	Adecuaciones	
			Ampliación	Reducción
Generados de Ingresos Propios 2023	21101	Materiales y Útiles de oficina		\$42,905.63
	21102	Equipos menores de oficina		\$10,570.99
	21503	Material Impreso		\$10,000.00
	21601	Material de limpieza		\$80,000.00
	24601	Material eléctrico		\$22,248.13
	24901	Artículos de construcción		\$24,846.24
	26103	Combustibles		\$67,000.00
	29101	Herramientas menores		\$13,000.00
	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte		\$74,294.01
	31101	Energía Eléctrica	\$150,000.00	
	31201	Servicios de Gas	\$31,885.00	
	31301	Servicios de Agua	\$60,000.00	
	32301	Arrendamiento de equipos y bienes informáticos	\$52,980.00	
	35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	\$50,000.00	
TOTAL			\$344,865.00	\$344,865.00

Acuerdo No.05.03.26.09.2023.R.

La Junta Directiva **autorizó** al Director General del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**, iniciar los trámites ante la **Secretaría de Finanzas** para realizar las **Adecuaciones de los Ingresos Propios 2023, objetos del gasto y su aplicación**, por la cantidad de **\$344,865.00**(Trescientos cuarenta y cuatro mil ochocientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

Aprobación de los nombramientos de los Directores de las Unidades de Capacitación de Centla y Emiliano Zapata

De conformidad con lo previsto en el Artículo 14, Fracción V y VIII del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco y las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción XII del mismo Acuerdo.



**III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
26 de septiembre, 2023

El Director General del IFORTAB presentó, para su aprobación la propuesta de nombramientos para los siguientes Servidores Públicos:

PROPUESTA	CARGO A OCUPAR
Nombre: Julia Isabel Figueroa Rosado Título: M.A. Psicoterapia Humanista	Directora de la Unidad de Capacitación Centla
Nombre: Luis Alberto Domínguez Ramos Título: Lic. Seguridad Ciudadana	Director de la Unidad de Capacitación Emiliano Zapata

Acuerdo No.06.03.26.09.2023.R.

De conformidad a lo establecido en el Acuerdo de Creación en su Artículo 9, Fracción XII del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**, la **Junta Directiva** a propuesta del Director General, **aprobó** los nombramientos de los siguientes servidores públicos:

M.A. Julia Isabel Figueroa Rosado, Directora de Unidad de Capacitación Centla
Lic. Luis Alberto Domínguez Ramos, Director de la Unidad de Capacitación Emiliano Zapata

Inicio de gestiones para la creación de Acciones Móviles en Cárdenas y Huimanguillo

De conformidad con lo previsto en el Artículo 9, Fracción XIII del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco y Artículo 14, Fracción IX del mismo Acuerdo.

El Director General del IFORTAB, solicitó se le autorice iniciar las gestiones para la creación de las Acciones Móviles en Cárdenas y Huimanguillo.

Acuerdo No.07.03.26.09.2023.S.

La Junta Directiva **autorizó** al Director General del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**, iniciar los trámites ante las Instancias correspondientes para la **creación de las Acciones Móviles de Cárdenas y Huimanguillo**, cumpliendo con la normatividad relativa en la materia, debiendo informar a la Junta Directiva de los avances.



**III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
26 de septiembre, 2023

Inicio de trámites para la conversión de la Acción Móvil Gaviotas a Unidad de Capacitación

De conformidad con lo previsto en el Artículo 9, Fracción XIII del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco y Artículo 14, Fracción IX del mismo Acuerdo.

El Director General del IFORTAB, solicitó se le autorice iniciar las gestiones para la conversión de la Acción Móvil Gaviotas a Unidad de Capacitación

Acuerdo No.08.03.26.09.2023.S.

La Junta Directiva **autorizó** al Director General del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**, iniciar los trámites ante las Instancias correspondientes para la conversión de la **Acción Móvil Gaviotas a Unidad de Capacitación**, cumpliendo con la normatividad relativa en la materia, debiendo informar a la Junta Directiva de los avances.

Inicio de gestiones para la obtención de recursos que serán invertidos en la construcción de un plantel para impartir capacitación en El Triunfo, Balancán

De conformidad con lo previsto en el Artículo 9, Fracción XIII del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco y Artículo 14, Fracción IX del mismo Acuerdo.

El Director General del IFORTAB, solicitó se le autorice iniciar las gestiones para la obtención de recursos que serán invertidos en la Construcción de un plantel para impartir capacitación en El Triunfo, Balancán

Acuerdo No.09.03.26.09.2023.R.

La Junta Directiva **autorizó** al Director General del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**, iniciar las gestiones para la obtención de recursos que serán invertidos en la **Construcción de un plantel para impartir capacitación en El Triunfo, Balancán**, cumpliendo con la normatividad relativa en la materia, debiendo informar a la Junta Directiva de los avances.



**III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
26 de septiembre, 2023

ASUNTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO

Nota 7

El Dr. Rubén Carrillo Pérez, Director General del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco presentó a la Junta Directiva el informe de actividades del periodo mayo, junio y julio 2023.

INDICADORES: Matrícula de los cursos (4,476), Matrícula por Género: [1,600 Hombres (35.75%) y 2,876 Mujeres (64.25%)]; Cursos (282), Atención a Capacitandos en situación de vulnerabilidad: Jefas de familia (33), con discapacidad (3), de la 3a edad (54) en Centros de Readaptación Social (471); Becas (2,231); Becas por Género [980 Hombres (43.92%) y 1,251 Mujeres (56.08%)]. Actividades de Fortalecimiento Administrativo: se capacitaron 118 empleados.

Informe de Actividades: durante el periodo mayo, junio y julio del año 2023.

ACADÉMICAS: Uso de plataformas digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje: Impartimos 32 cursos en línea, 31 cursos presenciales de la especialidad de informática y 5 cursos presenciales de dibujo industrial arquitectónico por medio de computadoras, lo cual suma 68 cursos que se imparten apoyados en el uso de plataformas digitales. La Entidad de Certificación y Evaluación adscrita a CONOCER realizó 6 cursos (3 en "Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial" y 3 en "Diseño de cursos de formación del capital humano, sus instrumentos de evaluación y manuales del curso") con una matrícula de 89 inscripciones. Asimismo, emitió 87 certificaciones (83 en el Estándar de Competencia EC0217.01 y 4 en el estándar de competencias EC0301, Reunión Nacional Anual de Directores Generales de ICATs. Del 28 al 30 de junio participamos en la Reunión Nacional Anual de Directores Generales de ICATs en Chihuahua, con el objetivo de impulsar nuevas estrategias para la mejora continua y la optimización de nuestros servicios educativos. En esta Reunión los ICATs de la Región Sureste presentamos una estrategia para implementar capacitaciones a nivel regional que nos permitan aprovechar los grandes proyectos nacionales y las fortalezas de nuestros Estados. También obtuvimos la sede para la 1ª Reunión Regional de los ICATs del Sureste, que se llevará a cabo en diciembre de este año, y aprovechamos para reunirnos con el CENALTEC de Chihuahua para acordar acciones que nos permitan implementar cursos de capacitación en operación de Equipo Brazo Faro (Brazo Robótico) en nuestro Estado. La Plantilla docente del período que se reporta es de 112 instructores (66 mujeres y 46 hombres) impartiendo cursos en distintas especialidades. Profesionalización y desarrollo docente. En este rubro, 105 instructores recibieron capacitaciones de manera presencial ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN: Presentamos la Autoevaluación del Segundo Trimestre 2023, el



III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco
26 de septiembre, 2023

Informe del Segundo Trimestre 2023 del SRFT (Sistema de Recursos Federales Transferidos) y los Estados Financieros del período mayo, junio y julio de 2023, también informamos a la Junta Directiva que ya se definió el Tabulador de sueldos y salarios a aplicar en el año 2024, del cual se adjunta una copia en la Carpeta de esta Sesión, asimismo informamos los nombramientos del Lic Ricardo Eduardo Rodríguez Chan como encargado de la Acción Móvil ubicada en la Col. Gaviotas, y el Lic. Carlos Pulido de la Fuente como encargado de la Acción Móvil ubicada en Macuspana. Por otra parte, durante el mes de mayo, la Subsecretaría de Planeación nos informó que dentro del Programa Remanentes FAM Media Superior 2023 podremos contar con recursos por un importe de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.) que serán destinados a la Reposición de cableado eléctrico en la Unidad de Capacitación de Paraíso, finalmente se informa que ya formalizamos el Código de Conducta del IFORTAB y ya está publicado en el Periódico Oficial del Estado. **PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN** En fecha reciente realizamos la Segunda Reunión de Evaluación Interna 2023, en la que, junto con los Directores de Áreas, de Unidades de Capacitación, y Encargados de Acciones Móviles, revisamos los logros obtenidos en el Segundo trimestre de 2023 y definimos los retos y áreas de oportunidad en las que debemos redoblar esfuerzos, asimismo les informamos que el Reglamento de Control Escolar ya está publicado en el Periódico Oficial del Estado. **EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN:** En este periodo suscribimos **11 convenios** con las siguientes Instituciones: H. Ayuntamiento Constitucional de Paraíso, Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET), Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Gobierno del Estado de Tabasco (SEDEC), Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco (CEDH), Instituto Tecnológico de Villahermosa, Instituto de Educación Superior Humanista (IESH), Dirección de Atención a Personas Vulnerables y Centros Asistenciales del Sistema Estatal Para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco A.C. (CCET), La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas Para los Refugiados (ACNUR) Adendum, Dirección Administrativa Especializada en Justicia Para los Adolescentes (DAEJA) Adendum, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica de Tabasco (CONALEP Tabasco). **Promoción en redes sociales.** En este periodo, de mayo a julio de 2023, el Ifortab alcanzó **180,312 interacciones** con la población, mismas que están relacionadas con publicidad o gestión por medio de las redes sociales. **Participación en ferias y exposiciones.** El 25 de Julio de 2023, en el marco de la celebración del "**22 Aniversario del IFORTAB**" en el Centro de Convenciones de la Ciudad de Villahermosa, se realizó la exposición "**Expo-Aniversario**" de productos elaborados por capacitandos que han egresado del IFORTAB; asimismo participamos en la "**Feria Comunitaria del Día Mundial del Refugiado**" que se llevó a cabo el 24 de junio en la Ciudad de Tenosique, organizada por la ACNUR con otras instituciones, con motivo



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
26 de septiembre, 2023

del Día Mundial del Refugiado, con el objetivo de fomentar la empatía y la convivencia entre las personas refugiadas y la población. Finalmente, y como parte del programa de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP, denominado "**Estrategia en el aula: 'SiTeDrogasTeDañas'**", todo el personal de las Unidades de Capacitación del IFORTAB y de las oficinas centrales realizamos diversas acciones con la finalidad de concientizar e informar acerca de los impactos negativos y daños irreversibles a la salud, asociados al consumo de drogas.

Nota 8 La Junta Directiva se dio por enterado de la presentación de los **Estados Financieros** correspondiente a los meses de **mayo, junio y julio 2023**, a la Secretaría de Finanzas, así como a la Secretaría de la Función Pública, reservándose estas el derecho a revisarlos y determinar lo que hubiese lugar, de conformidad con sus atribuciones.

Nota 9 Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos de Programación Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal **2024**, relativo a la revisión de los **Tabuladores de Sueldos y Salarios 2024**, el 31 de agosto de 2023, se reunieron en la oficina de la Subdirección de Programas Federalizados, adscrita a la Dirección de Programación y Gasto Público de la Secretaría de Finanzas, para realizar el **Acta de Conciliación del Tabulador de Sueldos y Salarios 2024, Análítico de Plazas, tabla de Remuneraciones Ordinarias y Tablas de Remuneraciones Extraordinarias del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB)**, estando presentes por parte de la Secretaría de Finanzas el **M. Aud. Samuel Méndez Vidal**, Subdirector de Programas Federalizados; por parte de la Secretaría de la Función Pública el **C. José Manuel Hernández Domínguez**, Comisario J; por parte del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco: **El Lic. Andrés Sigman Rhee García Cruz**, Director Administrativo; la **Lic. Jazmín Oropeza Santana**, Jefa del Departamento de Recursos Humanos; la **L.C.P. Karina Muñoz Pool**, Jefa de la Unidad de Recursos Financieros del IFORTAB.

En este sentido, la Junta Directiva dio por presentado el **Tabulador de Sueldos y Salarios vigente para el Ejercicio Fiscal 2024 del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB)**.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
26 de septiembre, 2023



INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO							
ANEXO II							
TABLA DE REMUNERACIONES ORDINARIAS							
Nº.	CONCEPTO	SUSTENTO	DÍAS	NÚMERO O ESPECIE	BASE	CONTRIBUCIÓN	POR OBLIGA DETERMINADA, TIEMPO DETERMINADO (HSM)
1	SUeldo	ART. 4. NUMERAL VI. DE LA LEY DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE TABASCO Y SUS MUNICIPIOS. ART. 25 NUMERAL I REMUNERACIONES ORDINARIAS DEL USUARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. ANEXO DE EJECUCIÓN.	30	REMUNERACIONES ASIGNADAS POR CATEGORÍAS.		X	X
2	MANUTEN	ART. 4. NUMERAL VI. DE LA LEY DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE TABASCO Y SUS MUNICIPIOS. ART. 25 NUMERAL II REMUNERACIONES ORDINARIAS DEL USUARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. ANEXO DE EJECUCIÓN.	30	\$108.04 PAPE \$9.20 DOCENTES		X	X
3	ASIGNACIÓN DE ALIENANTE DE VENTA	ART. 4. NUMERAL VI. DE LA LEY DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE TABASCO Y SUS MUNICIPIOS. ART. 25 NUMERAL III REMUNERACIONES ORDINARIAS DEL USUARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. ANEXO DE EJECUCIÓN.	30	\$ 15.40 DOCENTES			X
4	SERVICIOS EDUCACIONALES	ART. 4. NUMERAL VI. DE LA LEY DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE TABASCO Y SUS MUNICIPIOS. ART. 25 NUMERAL IV REMUNERACIONES ORDINARIAS DEL USUARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. ANEXO DE EJECUCIÓN.	30	\$86.50 DOCENTES			X
5	AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA	ART. 4. NUMERAL VI. DE LA LEY DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE TABASCO Y SUS MUNICIPIOS. ART. 25 NUMERAL V REMUNERACIONES ORDINARIAS DEL USUARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. ANEXO DE EJECUCIÓN.	30	\$265.70 PAPE		X	
6	AYUDA POR SERVICIOS	ART. 4. NUMERAL VI. DE LA LEY DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE TABASCO Y SUS MUNICIPIOS. ART. 25 NUMERAL VI REMUNERACIONES ORDINARIAS DEL USUARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. ANEXO DE EJECUCIÓN.	30	\$108.65 PAPE \$9.45 DOCENTES		X	X



SEP
INSTITUTO DE FORMACIÓN
PARA EL TRABAJO DEL
ESTADO DE TABASCO



INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO							
ANEXO II							
TABLA DE REMUNERACIONES ORDINARIAS							
Nº.	CONCEPTO	SUSTENTO	DÍAS	NÚMERO O ESPECIE	BASE	CONTRIBUCIÓN	POR OBLIGA DETERMINADA, TIEMPO DETERMINADO (HSM)
7	MATERIAL EDUCATIVO	ART. 4. NUMERAL VI. DE LA LEY DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE TABASCO Y SUS MUNICIPIOS. ART. 25 NUMERAL VII REMUNERACIONES ORDINARIAS DEL USUARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. ANEXO DE EJECUCIÓN.	30	\$19.50 DOCENTES			X
8	PREVENCIÓN SOCIAL MULTIFUNCIÓN	ART. 4. NUMERAL VI. DE LA LEY DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE TABASCO Y SUS MUNICIPIOS. ART. 25 NUMERAL VIII REMUNERACIONES ORDINARIAS DEL USUARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. ANEXO DE EJECUCIÓN.	30	\$216.20 PAPE DOCENTES	\$8.50	X	X
9	ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA	ART. 4. NUMERAL VI. DE LA LEY DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE TABASCO Y SUS MUNICIPIOS. ART. 25 NUMERAL IX REMUNERACIONES ORDINARIAS DEL USUARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. ANEXO DE EJECUCIÓN.	30	\$1,066.95 PAPE		X	
10	OTRAS PRESTACIONES (PROMOCIONES)	ART. 4. NUMERAL VI. DE LA LEY DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE TABASCO Y SUS MUNICIPIOS. ART. 25 NUMERAL X REMUNERACIONES ORDINARIAS DEL USUARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.	1	PAPE 5-10 \$100 10-15 \$125 15-20 \$150 20-25 \$175 25 EN ADELANTE \$200		X	



SEP
INSTITUTO DE FORMACIÓN
PARA EL TRABAJO DEL
ESTADO DE TABASCO



SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco 26 de septiembre, 2023



Table with 8 columns: No., CONCEPTO, SUSTENTO, DÍAS, NUMERARIO O ESPECIE, BASE, CATEGORÍA, and POR OTRA DETERMINADA. It lists various job positions and their corresponding pay scales.

U.C. GAZDAR... Jefa de Recursos Humanos



SEP INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO

U.C. ANDRÉS SIGMAN... Director Administrativo

DR. RAÓN CABRELO PÉREZ... Director General

Table titled 'REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS 2024' with columns for Concepto, SUSTENTO, Categoría, Mínimo, and Máximo. It details various bonuses and special payments for 2024.

SEP INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
26 de septiembre, 2023

Compensación de Erogaciones* Adicionales	ART. 4, NUMERAL VI, de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos de Tabasco y sus Municipios; Art. 27, numeral VII, Remuneraciones Extraordinarias del Diario Oficial de la Federación. Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2023.	Personal de Confianza Administrativo	Se otorgan 60 días en el mes de diciembre conforme al sueldo base, remuneraciones asignadas por categorías, nivel de responsabilidad y funciones, o proporcional en su caso.
Adicional de Compensación por* Desempeño	ART. 4, NUMERAL VI, de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos de Tabasco y sus Municipios; Art. 27, numeral VII, Remuneraciones Extraordinarias del Diario Oficial de la Federación. Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2023.	Director General Director de Área Jefe de Departamento	Se otorgan 60 días conforme al sueldo base, remuneraciones asignadas por categorías, nivel de responsabilidad y funciones o proporcional.

Nota: *Estas remuneraciones están sujetas a la disponibilidad presupuestal del ejercicio 2023.

LIC. JAZMÍN CRÓPESZA SANTANA
JEFA DE RECURSOS HUMANOS
ELABORÓ



LIC. ANDRÉS SIGMUND BHEE GARCÍA CRUZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
REVISÓ

DR. RUBÉN CARRILLO PÉREZ
DIRECTOR GENERAL
AUTORIZÓ

ASUNTOS GENERALES

Nota 10 El **Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, sometió a consideración de los integrantes de la Junta Directiva este punto del Orden del día, para quienes quieran exponer algún asunto.

El **C. José Manuel Hernández Domínguez**, representante de la Secretaría de la Función Pública, solicitó se dé estricto cumplimiento a lo establecido en los **Lineamientos y el Calendario para el Cierre del Ejercicio presupuestal 2023**, No. 9880 publicados en el Periódico oficial, Suplemento K, Edición 8455, de fecha 16 de septiembre de 2023. Lo anterior, en concordancia con lo dispuesto en los Artículos, 50 de la Ley de presupuesto y responsabilidad hacendaria del Estado de Tabasco y sus municipios y 17 de la Ley de disciplina financiera de las Entidades Federativas y los municipios.

El **Mtro. Samuel Méndez Vidal**, representante de la Secretaría de Finanzas del Estado, felicita al Director General por el trabajo que ha venido realizando y pide haga extensivo a su equipo de trabajo este reconocimiento.

El **Dr. Rubén Carrillo Pérez**, Director General del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco** informó a la **Junta Directiva** que con fundamento en el Artículo 18 del Acuerdo de creación se está trabajando la propuesta de quienes podrían integrar el Patronato y los cargos de los integrantes son honoríficos, así mismo se elaboró el Reglamento que regulará las funciones del mismo, cuya función principal es obtener recursos adicionales a través de eventos, donaciones etc; para apoyar las acciones del IFORTAB.



**III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
26 de septiembre, 2023

Igualmente informó que cuentan con 4 aulas móviles (camper), que podrían ocuparse para capacitaciones itinerantes, sin embargo, se encuentran en malas condiciones y sus recursos no son suficientes para rehabilitarlas. Este podría ser uno de los temas en los que el patronato nos podría apoyar. Así mismo solicitó a la Cámara Nacional de Autotransportes de Carga (CANACAR) valore la posibilidad algún tipo de apoyo para reparar estas unidades.

Finalmente informó que, en fecha reciente tuvieron una reunión con el alcalde de Macuspana donde le solicitaron la donación de un terreno para construir un Plantel en ese municipio.

Les comentó que en la Villa Tepetitán existe una alta demanda potencial de cursos de capacitación al declararse pueblo mágico y les exteriorizó su disposición de adquirir y posteriormente donar un terreno al IFORTAB que serviría para atender a esa Villa y las comunidades aledañas. La inversión en la construcción del plantel se considera sería de alrededor de 7.5 mdp.

LECTURA Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS

Nota 11 El **Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en esta **III Sesión Ordinaria 2023** del IFORTAB, mismos que fueron ratificados por los asistentes.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:29 (Doce horas con veintinueve minutos), del día en que se actúa, el **Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, dio por concluida la **III Sesión Ordinaria 2023** de la **Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Se anexa hoja de firmas de los asistentes.

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

[Handwritten mark in blue ink at the bottom left corner]



**III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
26 de septiembre, 2023

**Firmas de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes de la Junta Directiva**

CON DERECHO A VOZ Y VOTO:

FIRMA

Representantes del Gobierno del Estado

Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa

Subsecretario de Educación Media y Superior y
Presidente Suplente, en representación de la Dra.
Egla Cornelio Landero, Secretaria de Educación y
Presidente de la Junta Directiva

Dra. Clara Luz Lamoyi Bocanegra

Subsecretaria de Planeación y Evaluación de
la Secretaría de Educación

Lic. Juan Antonio Torres Báez

En representación del Ing. José Friedrich
García Mallitz, Secretario para el Desarrollo
Económico y la Competitividad

Representantes del Gobierno Federal

Mtra. Claudia Juana Barrón Aguilera

En representación de la Dirección General de Centros
de Formación para el Trabajo de la SEP.

Mtra. Claudia Juana Barrón Aguilera

En representación del Lic. Jorge Atristain San Germán,
Coordinador de Organismos Descentralizados
Estatales de Institutos de Capacitación para el Trabajo

L.C.P. Irma Luna González

Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado
de Tabasco



**III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
26 de septiembre, 2023

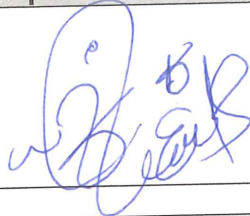
Firmas de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente

Acta por los integrantes de la Junta Directiva

Representante del Gobierno Municipal

Lic. Daniel Enrique León Flores


En representación de la Lic. Yolanda Osuna Huerta, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Centro



Representante del Sector Social

C. Ana Lucero Calvillo Herrera

En representación de la Tec. Deysi María Rodríguez León

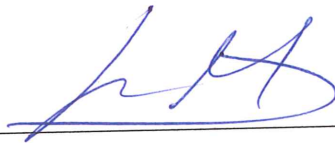


CON DERECHO A VOZ PERO SIN VOTO:

Comisario

C. José Manuel Hernández Domínguez

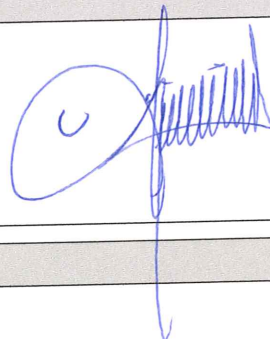
En representación del M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora, Secretario de la Función Pública



Invitado Especial

M. en Aud. Samuel Méndez Vidal

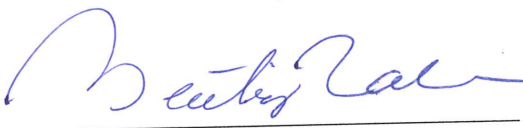
En representación del Lic. Luis Romeo Gurría Gurría, Secretario de Finanzas del Estado



Secretaría

Lic. Beatriz del Carmen Rabelo Estrada

Directora de Educación Media



Director General del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco

Dr. Rubén Carrillo Pérez

